

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 29

Sesión : N° 29

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 13 de octubre 2021.

Preside la sesión: Alcalde Protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Sr. Víctor Miguel Díaz López
- Sra. Clara del C. Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Jacqueline Latorre Ortiz

Se unen a la sesión On line, Sr. Francisco Martínez Castillo Administrador Municipal, Sr. Adonis Subiabre Informático; Don Mario Tapia Pezo, Director DAEM; Don Víctor Riquelme Moreno DIDECO; Srta. Pamela Escobar Hernández, Directora DSM.

Se da inicio a la sesión por parte de la **secretaria municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín** saludando a todos los presentes **siendo las 15:10 horas**, para seguidamente **cede la palabra a la Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z**, quien saluda a todos los concejales, funcionarios presentes y que intervendrán en la sesión.

La Presidenta protocolar solicita pronunciamiento para realizar transmisión de sesión de concejo municipal a través de las redes sociales de los Sres. Concejales.

La Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, para realizar transmisión de sesión de concejo municipal a través de las redes sociales de los Sres. Concejales, **quienes aprueban con 6 Votos.**

Acuerdo Nro.253

“Se acuerda la transmisión On line vía redes sociales de los concejales de la sesiones del Honorable Concejo Municipal”

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay acuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2021.

La Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin más observaciones.

2.0.- CUENTAS: No hay.

3.0.- TABLA ORDINARIA.

3.1.- Memorándum N°310 de fecha 06 de octubre del 2021, de parte del Director de Administración de Educación Municipal, quien envía texto de las páginas 62 y 68, las que se actualizaron a raíz de antecedentes nuevos que se incorporan al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2022), para ser entregadas al Concejo Municipal, del día 06 de Octubre del 2021, conforme a lo solicitado por el memorándum N° 305, del 04-10-2021.

Secretaría Municipal procede a explicar que se trata de la entrega de la documentación para que ellos puedan conocerla y estudiarla.

3.2.- Memorándum N°252 de fecha 07 de Octubre del 2021, de parte de la Directora de Administración y Finanzas, quien envía oficio N°46 de fecha 05 de Octubre de 2021, que contiene información sobre la presentación efectuada al Municipio y al Concejo Municipal, por doña Jessica Araya Muñoz y que dice relación con la entrega física de un local de la Feria Libre, asignado a su nombre mediante Decreto N° 2983 de fecha 05 de noviembre del 2019. **Para su conocimiento y estudio.**

La Secretaría Municipal indica que se anexa en carpeta documentación para su conocimiento y estudio.

La Concejala Carolina Valenzuela, quiere saber a qué van con este punto. **La Concejala Jullyana Bustos**, señala que este es un local que existe en la feria atrás del gimnasio municipal, local que ha estado por años bajo el acuerdo de la señora Biarle Arce, ese local está cerrado y ese es el motivo de traspasar ese local a otra persona, estuvo haciendo seguimiento, pero el local había sido otorgado con anterioridad a la señora Jessica Araya, ella pasaría administrar ese local de la feria. Solicita al Alcalde (S) o Jurídico para entregar información de lo entregado.

Francisco Martínez Alcalde (S), señala que no tiene más detalles salvo lo comentado, existe una asignación de local a la Sra. Jessica Araya Muñoz, que se está dando a conocer la información de esto, para que la persona que está haciendo uso del local lo entregue, solo son antecedentes. Esto fue designado en el mes de noviembre del 2019, no lo reclamo y estaba siendo usado por otra vecina y ahora solicita el local.

Concejal Don Víctor Díaz solo es para conocimiento, señala que sería bueno conocer el proceso de selección para hacer entrega a las personas de los locales. Indica que hubiera sido bueno que la jefa estuviera presente. **La secretaria Municipal**, señala que como solo era para conocimiento, ella está en una capacitación desde el día de ayer vía online por lo que se le complica.

Concejala Jacqueline Ponce, sería ideal que igual les informaran de esto, ya que ella no se enteró que desde noviembre del 2019 podía ocupar el puesto, ella se enteró este año, sería bueno para fiscalizar y para darle a conocer a la gente.

3.3.-Memorándum N°078 de fecha 08 de octubre del 2021, de parte de la Directora de Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para adjudicar y suscribir convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte por el **Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en la Atención Primaria Municipal** por el monto de \$98.082.154, monto que supera las 500 UTM.

Concejala Jacqueline Ponce decir que solicita que al término de la ejecución del convenio se les haga entrega de la información financiera y ejecución, para que después vean que si en realidad se hizo lo que están aprobando.

Interviene la Directora DSM, Pamela Escobar, para aclarar en relación a lo que menciona la concejala Ponce, que este convenio permite la adquisición de vehículos y eso es lo que se va hacer con la plata, comprar 4 camionetas, que viene establecido en el convenio además de otras cosas que deben comprar como las lonas marítimas con la instalación y los logos municipales. Que tenga la tranquilidad que efectivamente las cosas que están en el convenio, es lo que se va hacer porque después deben rendirlo al SSAN, son servicios que solicitaron a principio del año, porque a raíz de la pandemia, los vehículos han tenido una sobrecarga, por lo que necesitan reemplazar y tener una flota nueva. En el punto Nro. 4 Del convenio esta específicamente lo que tiene que comprar, no pueden comprar otra cosa que no esté establecido, porque esto debe ser aprobado tanto por la municipalidad como por contraloría y control interno por todas las unidades, además de un sistema de rendición de cuentas que estableció el Ministerio de Salud a través de SSAN, es por eso

que antes enviaron la información de las cosas que querían comprar y ellos aprobaron lo que hay que hacer.

Concejala Jacqueline Ponce señala que no es para debatir lo que está diciendo, que sabe de las necesidades de salud, son concejales y necesitan fiscalizar es por eso que solicita la información que sea enviada a los correos.

Concejala Clara Riquelme, son buenos recursos que llegan a la comuna, y salud ha trabajado en la pandemia y con buena disposición.

Concejala Carolina Valenzuela hacer énfasis en lo que dice Jacqueline, cree que en todos los convenios debieran tener un resumen de cuentas, saber si se hizo lo que se aprobó, es por un tema de fiscalización y transparencia.

La Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, no habiendo otras consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 254

Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna para adjudicar y suscribir convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte por el Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en la Atención Primaria Municipal, por el monto de \$98.082.154, monto que supera las 500 UTM.

3.4.-Informe Nro. 14 de fecha 12 de octubre del 2021, de parte de Secretaria Municipal quien solicita acuerdo para aprobar Reglamento de Concejo Municipal periodo 2021-2024.

Concejala Carolina Valenzuela, plantea con respecto al punto de la transmisión. **La Secretaria Municipal** le indica que en el artículo N°3 dice “que sin perjuicio a lo anterior las sesiones de concejo serán transmitidas vía telemática a través de página web del municipio en la medida que existan los medios para llevarlo a cabo”.

Concejala Carolina Valenzuela, solicita que sean más específicos y que solo diga que se transmita por algún medio sin estar sujeto a algo. El reglamento le pareció bastante bueno, pero lo de la transmisión estará sujeto algunas condicionantes. **La Secretaria Municipal** le responde que las condicionantes dependen de los medios y hay que conversarlo con el encargado de informática, para ver los equipos, pero pueden exigir que sea mediante los medios que se tengan, y que se contemplen en el presupuesto la adquisición de los recursos que sean necesarios para poder habilitar la transmisión.

Adonis Suabiabre, Informático, hay que manejar varias variables; quizás sería una buena idea una mesa de trabajo y que lo inviten a participar y buscar las soluciones, influyen muchas cosas y hay que considerar varios elementos, no es llegar y hacer una transmisión, hay que tener algunos dispositivos especiales. **Concejala Carolina Valenzuela**, le responde que se puede transmitir que para la inauguración del estadio y para el cambio de mando igual. Hay cosas que se pueden transmitir y hay municipalidades que lo están haciendo de esa manera.

Concejál Víctor Díaz, señala que siempre dan excusas para no transmitir, justificadas o no; el transmitió la semana pasada desde el inicio al final y todos se escucharon sin ningún problema. Siempre va haber un motivo para no hacerlo, pero debería decir que cualquier ser humano pueda transmitirlo, deberían autorizar que transmita cualquiera sin inconveniente, en el manual que diga eso, que cualquiera pueda hacerlo.

La Presidenta de mesa Concejala Jullyana Bustos, indica que esto pueda ser aprobado la próxima semana, y que se pueda transmitir a través del Facebook municipal y que se pueda compartir.

La Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 255

“Se acuerda postergar para la sesión de concejo del día 20 de octubre la solicitud de aprobación del Reglamento de Sala del Concejo Municipal para que se modifique el artículo 13 en su último párrafo, a fin de asegurar que las sesiones sean transmitidas vía telemática a través de la página web municipal”.

3.5.- Memorandum Nro. 722 de fecha 12 de Octubre del 2021, de parte de Director Desarrollo Comunitario, quien solicita fijar fecha para Mesa de Trabajo para abordar Reglamento de la Vega Techada.

El Concejal Víctor Díaz le gustaría saber de qué se tratará la mesa, si van a presentar lo que esta o ellos pueden opinar, porque según entiende que los locales ya están designados, ya saben a quién se entregaran los locales, si van a intervenir los concejales en algo, porque si no ve la necesidad de mesa de trabajo.

Interviene la Presidenta de mesa concejala Jullyana Bustos señalando que hay puntos relevantes que deben ser trabajados y conversados con el concejo municipal.

Interviene don Francisco Martínez Alcalde (S) para indicar que el objetivo de la mesa es para presentar el trabajo, si tienen alguna duda o sugerencia.

Concejal Víctor Díaz comenta que le parece extraño el concejo de hoy, ya que no está la gente que está en tabla. **La Secretaria Municipal**, señala que don Alejandro Fariña Encargado UDEL, no se encuentra presente porque tenía capacitación en Capitán Pastene con la UDEL. **Concejal Víctor Díaz dice** que si no van a estar presente que no pongan temas en tabla.

Concejala Clara Riquelme, están presentando para que tengan conocimiento del funcionamiento de la Vega Techada, ellos pueden dar sus puntos de vista y poder mejorar, o ver la responsabilidad de cada miembro.

Don Víctor Riquelme, Director de Desarrollo Comunitario primero señalar que no estaban conectados porque la orgánica que tiene el municipio es que los directores se conecten cuando tienen puntos en tabla para poder discutir, solo pidieron una mesa de trabajo para que se fijara fecha; cuando se pide fecha no hay mucho que discutir solo acoger lo que el concejo decida , y después en la mesa de trabajo es para eso, ahí se les va a entregar la información específicamente para que ellos conozcan en mayor detalle cómo se está pensando el modelo de gestión de la vega techada para cuando entre en funcionamiento, para explicar la fases, las condicionantes para que estén informados como autoridades, esa es la finalidad que tiene y obviamente si pueden acoger sus iniciativas que ellos tengan bienvenido sea, para que salga un buen trabajo. Ahora si el concejo lo solicita de manera distinta, no se hace la mesa de trabajo. El alcalde solicita que se entregue toda la información a los concejales y que se pueda discutir y tomar las sugerencias.

Concejala Jaqueline Ponce, está de acuerdo con la mesa de trabajo, mucho se han demorado mucho en abrir las puertas de la vega, que den una fecha para empezar a trabajar.

Concejala Clara Riquelme, propone como fecha alternativa martes 19 a las 15 horas.

La Presidenta de Mesa alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, no habiendo consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 256

“Se acuerda fijar mesa de trabajo para el próximo día martes 19 de Octubre a las 15:00 horas, con el objeto de trabajar tema de Reglamento Vega Techada con la Dirección de Desarrollo Comunitario.”

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Un primer punto tiene que ver con el aseo de Collipulli, con el tema de áreas verdes, pastos largos, no se están limpiando las bermas, toman la basura y la dejan sobre la vereda, que hay 4 personas trabajando en Collipulli; le gustaría saber, cuántas personas están trabajando, cuánto pagan, en esta época se nota más el trabajo que están haciendo, se supone que se iba a tener una empresa mejor a la anterior y conversa con la gente y el trabajo lo están haciendo súper mal, uno entra a Collipulli y la ciudad más fea es Collipulli.

Solicita la palabra el alcalde (S), diciendo que no seamos tan categóricos en que somos la comuna más sucia y desordenada del sector, tratan de hacer el mayor esfuerzo con los recursos que tienen, solicitar acuerdo para requerir información al director de Obra para que entregue información, o que participe de la próxima sesión y le puedan hacer las consultas, para no entregar la información a los vecinos de manera incorrecta.

La Presidenta protocolar señala que hace unas semanas atrás le solicito al Director de Obras por la limpieza de la comuna, el director indicó que a fines de septiembre iban a salir a cortar el pasto, señala que la empresa que licitó para la limpieza de las calles, y tienen muy poco personal, solicita un acuerdo, para saber si tienen un plan para el personal, se necesitan más.

Concejal Víctor Díaz, le gustaría saber más antecedentes, además el personal que tienen son buenos para “sacar la vuelta”, es por eso que solicita un informe de la gente que está contratada, que es lo que se está haciendo y si existe un plan de trabajo para la comuna.

La Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo 257.

“Se acuerda solicitar al Director de Obras Municipal, que emita un informe respecto del funcionamiento de la Empresa encargada del Barrido de Calles de la Comuna, que indique cuantas personas están trabajando, cuánto pagan a los trabajadores, qué se está haciendo y si existe un Plan de Trabajo, entre otros datos que pueda proporcionar.”

2do. Punto gente del sector Linco Poniente y Oriente le preguntaban en qué etapa se encontraba el APR de ese sector, por lo que solicita acuerdo para que se emita informe.

La Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, no habiendo consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 258

“Se acuerda solicitar al Director de SECPLAC que emita un informe que dé cuenta respecto del estado en que se encuentra el Proyecto A.P.R del sector Linco Poniente y Oriente de la comuna.”

Un tercer punto tiene que ver con la Pandemia, la relajación, solicita pedir a la seremi un poco más de fiscalización. Junto a un concejal fue a un Restaurante, donde no tenían alcohol gel, no tienen toma de temperatura y no les pidieron el pase de movilidad, falta fiscalización en la comuna.

La concejala Jullyana Bustos, indica que eso es responsabilidad del propietario del local.

Pamela Escobar H. Directora del DSM, manifiesta que son áreas distintas a lo que ellos se desenvuelven como Departamento de Salud, por lo tanto si solicitan algo de este carácter lo deben solicitar como concejales, esa incidencia como departamento de salud no la tiene: efectivamente si viene la SEREMI y hay una infracción y serian sometidas a un sumario sanitario. Porque la alerta sanitaria está vigente hasta el 31 de diciembre.

Como último punto, tiene que ver con comenzar a trabajar con el asfalto del camino las Tijeras, no sabe si conversar con don Joaquín Gallardo o con el Director de Obras. Hay mucho polvo, habló con don Jorge Morales, y este le indicó que el municipio no dispone de ese tipo de camión para mojar las calles; Que Collipulli debería pensar que es nuestra ruta de escape, trabajar en algún diseño.

Francisco Martínez, Alcalde (S) habría que analizar la factibilidad técnica del proyecto los indicados serian don Joaquín y don Claudio para que se pudieran analizar y sería una buena alternativa.

Concejala Jullyana Bustos, apoya la moción de don Víctor Díaz, que es importante igual que la ruta de Lolenco, y la importancia de la ruta, y se pudiera ver igual a futuro.

La Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, no habiendo consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 259

“Se acuerda solicitar al Director de SECPLAC que emita un Informe de factibilidad para trabajar algún proyecto que permita asfaltar el camino Las Tijeras y Lolenco”.

Francisco Martínez Alcalde (S), comentar que el alcalde solicitó al seremi de Obras Públicas la pavimentación del camino a Lolenco.

Concejala Jaqueline Ponce, solicita que se le informe de las gestiones que está haciendo el alcalde porque las personas le preguntan y podrían dar respuesta al tiro. La cara visible son los concejales.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:

Un primer punto, es que estuvo conversando con varios vecinos, respecto de la plaza, sienten que está abandonada, el agua no fluye en la pileta, los prados no están verdes; le solicita a Francisco ver a quien le corresponde, y ahora que viene el tiempo de calor mucha la gente va a la plaza a disfrutar. **Indica que se vea la posibilidad de hermosear** para fines de año, para navidad, ponerle luces a los árboles, darle un toque navideño a la comuna.

Otro de sus puntos menciona que en esquina de Amunateguá con calle carrera, hay escombros, basura, vecinos que han ido a dejar más basura, solicita el retiro de los escombros.

Otro tema es el de las casas del sector rural como va el avance, se encontró con una abuelita que desde hace mucho tiempo pregunta, no se las han terminado, no tiene respuesta, quiere saber cómo va el avance.

La Concejala Presidenta protocolar Jullyana Bustos le indica que es un tema que esta hace bastante tiempo, muchas empresas dejaron los trabajos, ha estado difícil que alguien las termine porque los materiales de construcción han subido mucho, han visto la posibilidad de que se aumentara los montos para que las empresas volvieran a retomar las obras, ese es el problema.

Don Víctor Riquelme DIDECO en relación al tema informa es un proyecto súper importante del sector rural y se han visto afectadas, lamentablemente a la empresa le tocó estallido social y pandemia se lo hicieron saber a la SERVIU, el alcalde habló con el director nacional de SERVIU, tendrán una conversación con la empresa, el municipio y la contraparte técnica que contrato el SERVIU. En resumen puede señalar que esa fue una de las urgencias que se le requirió al asumir como DIDECO. La empresa llegó a un consenso con el SERVIU y el municipio para que se puedan terminar los proyectos de algunas personas y van a tener que licitar para terminar las otras Viviendas. Tendrán una reunión con los usuarios para darle a conocer el proceso, pero ellos saben la información pero tendrán una reunión para comentarle la situación.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR:

En primer lugar uno de sus puntos eran los mismos que la concejala Riquelme y concejal Díaz, y preguntarle por la respuesta que le dio a la concejala Clara Riquelme, si esa respuesta se la ha dado a los dirigentes.

Interviene don Víctor Riquelme, señalando que no puede calificar ni referirse a lo que dicen los dirigentes si entregan o no información, pero si decir que acaba de terminar el proceso con el SERVIU con las reuniones, porque esta situación estaba insoluble, no se había resuelto por una serie de variables, seguridad, valores, por lo tanto se centraron los esfuerzos en resolver los temas administrativos que tenía el proyecto, están terminando de cerrar el proceso, están viendo en hacer una o dos reuniones con los usuarios, no sabe si podrán por el foro y estado de excepción pero para explicarles, porque no es lo mismo que se les envié el informe, no pasará dentro de este mes. Quieren hacer en los próximos días tener una primera reunión donde se les va a informar con un lenguaje sencillo y explicarles con un poco más de detalle para que ellos tengan toda la información.

Jacqueline señala que le parece que esa es la respuesta a la que quería llegar, la idea es dar información a la gente y explicar aunque sea con manzanitas.

Otro punto es saber que ella preguntó tiempo atrás en sus puntos varios por el tema de las subvenciones, y él le respondió que eso iba a ser para ayudas sociales; que ella anduvo consultando y averiguó con la Sra. Mabel Llanos, y esta le habría dicho que hay M\$30.000., por lo que quiere saber cuándo va a ser el proceso. **Don Víctor Riquelme DIDECO, le responde**, que lo que ocurre es que hay algunos recursos en la cuenta de subvenciones, pero hay que separar que una parte es para subvenciones de instituciones, se refiere a bomberos, damas de verde, y la parte que tiene que ver con organizaciones, el concurso habitual que se hacía, ese no se va realizar este año, porque esos dineros no se van a ejecutar porque se van a disponer para ayudas sociales, pero eso ha cambiado ha ido mejorando, cuando evaluaron la situación, pero el concejo acordó que no se realizara el concurso y por esa razón no se ejecutó el concurso, y ahora no se puede ejecutar porque sería irresponsable hacer eso. No alcanzarían hacer el proceso porque es complejo y caerían mucho en incumplimiento, y ese monto está destinado a las instituciones.

Concejala Jacqueline Ponce, le gustaría que se le entregue un informe porque son M\$30.000, quiere un resumen. Solicita poder trabajar en eso a quien se les va a destinar, han tenido reuniones con la CIA de bomberos, entonces quiere trabajar en eso.

Víctor Riquelme DIDECO, lo que puede mencionar es que todas las subvenciones pasan por el concejo, porque cada proyecto de subvención los concejales lo van a conocer previamente, lo van a tratar y aprobar, no se va a mover ningún peso sin que los concejales sepan.

La Concejala Jacqueline entiende, pero eso pasa después quieren que trabajen, antes quiere hacer una mesa de trabajo.

Víctor Riquelme DIDECO, eso es una facultad que tienen los concejales, que pueden solicitar mesa de trabajo y les pueden pedir la información, el resto es una facultad que escapa de sus manos, porque el alcalde es el que solicita poner los puntos en tabla. No tiene problema en entregar en información porque es pública, y eso se hace antes de que se entregue la subvención. Cuando se entrega el presupuesto se hace una presentación para entregar estas partidas, y se trabaja por que son recursos importantes que llegan a las organizaciones y lo que acuerden este año se planifica para el próximo año y ahí se han tomado decisiones para subvenciones que se han hecho, que han aprobado como extraordinaria de bomberos, y otras que quieran priorizar. Esto se hará antes de diciembre porque hay que aprobar antes del 15 de diciembre.

La Presidenta protocolar concejala Jullyana Bustos señala que todo lo que se hizo en el presupuesto es lo que aprobó el concejo saliente, hoy en día se está trabajando el presupuesto como se trabajó en ese entonces, entonces este concejo estaría participando en la modificación presupuestaria 2022, y presentaran todas las subvenciones, y esas eran subvenciones especiales, que esta guardada para ello, y serán destinadas cuando sea correspondiente, y lo que se acordó el año pasado fue que esos dineros de subvenciones fueran destinados a ayudas comunitarias.

Concejala Jaqueline Ponce, solicita que se entregue un informe para ver dónde va a ser entregados esos M\$30.000 para subvenciones.

Presidenta Protocolar Concejala Jullyana Bustos, reitera que se trata de solicitar un acuerdo, que se emita un informe del destino de los M\$30.000 para subvenciones especiales.

Acuerdo Nro. 260

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que emita un informe que dé cuenta de los M\$30.000 que se encuentran en arcas municipales, para Subvención Municipal, en que forma serán distribuidos o destinados.”

Otro punto, en saber si se contrató la veterinaria o no, porque desde el sector rural le solicitan que hable con don Patricio Poblete para que haga los operativos. **Don Francisco Martínez Alcalde (S)** le responde que hoy estuvo conversando con el Director de Obras, quien le indica que desde mañana comienza a trabajar la profesional Veterinaria, hoy firmó la compra de la clínica veterinaria móvil, entonces la profesional comenzará con el levantamiento para hacer la compra de los insumos para la clínica.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA:

En su primer punto, la concejala plantea que junto con la concejala Ponce estuvieron visitando la Escuela El Amanecer, y la verdad que hay una obra que desde octubre que están los escombros entremedio de un pasillo, y los niños están en clase. Le gustaría saber si don Mario puede entregar

un informe al respecto, la Constructora Belarmino Jara LTDA porque esta empresa aún está ahí, la verdad es que no estaban las condiciones, que esté gente externa con los niños, cree que no debieran estar.

Solicita intervenir para dar respuesta el Director DAEM Mario Tapia, quien indica que hay una situación particular, se han hecho las consultas respectivas, mencionar que la empresa esta con dificultad, porque uno de sus socios falleció y por el sistema de sociedad que tenían establecido les impide poder seguir con las obras; solicitó el informe a obras, quien se lo entrego, esa es la situación de hoy día, con un tema legal que debe solucionar en forma interna, el tema que dejo amarrado a la sociedad; en relación a los pocos niños que están en clases, entonces se comunicó con la superintendencia y les indico que estaban en proceso de obras y no tenían los baños para poder recibir a todos los alumnos, y debido a los informes que ha emitido prevención, solo podían operar con pre básica y octavo básico, y mientras no se terminen esos trabajos no van a llegar más niños. La empresa solicitó extensión para poder terminar sus trabajos, por lo tanto todavía está dentro de los márgenes legales que el contrato le permite. La empresa está tratando de mejorar el tema que le generó su sociedad para dar respuesta; lo otro el director está consciente de los trabajos que si no se terminan no pueden llegar más niños a clases, e igual está informado la superintendencia.

La Concejala Carolina Valenzuela, le pregunta cuándo van a retirar los escombros, que están dentro del colegio.

Don Mario Tapia DAEM, dice que eso debe hacerlo la empresa que no pueden intervenir en eso, la empresa no solo tiene esa obra vinculada, sino que tiene más.

La Concejala Carolina Valenzuela, indica que en mayo se debió terminar la obra, que tienen 6 meses de retraso, y no se estaba trabajando, pregunta cuando se tendrá una respuesta para las personas, porque la empresa no se puede tomar todo el tiempo del mundo.

Mario Tapia DAEM, señala que la empresa está en lo legal con el tiempo para terminar la obra. Le dio la respuesta al director, quien en su papel de director de la escuela está informándolo, pero legalmente la empresa puede hacer eso, como director de DAEM, le hubiera gustado que la empresa terminara los arreglos. Consultó a obras y se le informo al director.

La concejala Valenzuela pregunta que en la escuela Nro. 1 desde el estallido social hay un tema de construcción que está a la salida, muy peligroso, quien debe realizar la inspección para que no ocurra un accidente.

Don Mario Tapia, DAEM indica que las mantenciones de las escuelas se hacen en base al presupuesto que se designa todos los años a las escuelas, y en la escuela Nro. 1 se priorizo todo lo que tiene que ver con goteras que tenía la escuela; en relación a la consulta del alero, la directora consultó por un presupuesto, que excedía los valores que maneja la escuela para poder hacer esa mejora, pero se analizó y se tomó la decisión que se iba a arreglar la mitad de la cornisa, pero la directora es la que tiene que hacer la solicitud y ella tiene un problema con el administrativo contable, que lleva más de un año con licencia y el apoyo no sabe ejecutar todos los trabajos que tienen que ver con administración. Van a tener que solicitar a otra escuela apoyo para la escuela Benjamín Franklin, pero eso se maneja con presupuesto que se entrega con la cantidad de presupuesto.

La Concejal Carolina Valenzuela, ¿pregunta respecto a qué tipo de ayuda se le está entregando a la gente que tuvo el incidente en Pemehue?

La Concejala Presidenta de Mesa Jullyana Bustos, le indica que el departamento de operaciones entrega ayuda, puede ser en materiales o una media agua, bordea el M\$1.200.

La Concejala Carolina Valenzuela, pregunta porque hablo con Juan Pablo y no había recibido ningún aporte de la municipalidad.

Francisco Martínez alcalde(S) expresa que cuando ocurrió este lamentable incendio, el alcalde los invito a reunión un día sábado, el alcalde tomo contacto con la afectada Elizabeth, para prestar toda la ayuda que necesitaba; por otra parte se dispuso la ayuda de operaciones para el retiro de escombros.

Interviene Víctor Riquelme DIDECO, Señalando que estuvieron en contacto con ella el mismo día sábado desde temprano con las familias afectadas; y desde el punto de vista social están en proceso distinto de construcción, pero ellos están pesando, trabajar el proyecto globalmente, hacer una reconstrucción donde se hacia el comercio, la casa no se vio afectada, señala que han estado retirando escombros y como DIDECO han estado prestando asesoría para postular a algunos fondos. A la otra familia, que trabajaba en una área de la CONAF en una casa que no era de ellos

por lo que no podrán entregar apoyo de media agua, pero si del punto de vista social. Eso es lo que han hecho al respecto.

Finalmente la concejala solicita acuerdo de concejo para capacitación de los concejales, se refiere la **Concejala Ponce** que se trata de capacitación en la ciudad de la Serena desde el 1 de noviembre al 5 de noviembre, se debería viajar el 31, de regreso tendría que viajar el día 6, la capacitación es de elaboración de presupuesto municipal 2022 para una nueva gestión municipal rol del concejo municipal.

La Secretaria Municipal, solicita la información para poder coordinar con la sección de recursos humanos la salida y ver quien va ir a la capacitación.

El Alcalde protocolar de la comuna, Presidenta de mesa concejala Jullyana Bustos Zapata no habiendo más intervención respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 261

“Se acuerda aprobar la participación en el curso de Capacitación denominado “Elaboración y Aprobación del Presupuesto Municipal 2022, para una nueva Gestión Municipal Rol Fiscalizador del Concejo Municipal, dictado por CAPITAL SUR, SPA, a desarrollarse entre el día 02 al 06 de Noviembre en la ciudad de la Serena, a los siguientes concejales:

- **Concejala Sra. Jacqueline Ponce Vejar, Rut: 14.597.034-2**
- **Concejal Sra. Carlina Valenzuela Muñoz, Rut: 13.690.348-9**
- **Concejala Sra. Clara Riquelme Moreno, Rut Nro. 15.227.077-1**
- **Concejal Sr. Víctor Díaz López, Rut: 15.242.872-3**

Que, para tales efectos deberá gestionarse la inscripción al curso y la cancelación de viáticos que permitan su traslado, alojamiento y alimentación, a partir del día 31 de Noviembre para los concejales Carolina Valenzuela y Jacqueline Ponce quienes realizaran su traslado vía terrestre regresando el 06 de noviembre.

Los concejales Clara Riquelme y Víctor Díaz, viajaran vía área el día 01 de Noviembre, regresando el día 07 de noviembre.

La Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, requiere acuerdo para extender la sesión por 30 minutos más, ya que se cumplió con las dos horas de duración, por lo cual **solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

Acuerdo Nro. 262

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

Como último punto la concejala solicita que se entregue información acerca del estado del nombramiento se funcionarios por un tema de contraloría.

El Alcalde protocolar de la comuna, Presidenta de mesa concejala Jullyana Bustos Zapata no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 263

“Se acuerda solicitar que se emita un informe a la Dirección de Administración y Finanzas que dé cuenta del estado en que se encuentra el nombramiento del cargo a contrata de las funcionarias Luz Inostroza, Maura Sandoval y Javiera García”.

INTERVENCION CONCEJALA GISSELA LATORRE ORTIZ:

Consultar cuando se va hacer nueva reunión de mesa de trabajo con el DAEM para ver el tema del Reglamento. Don Mario, ver si existe alguna fecha propuesta. El concejal señala esperar que lleguen de la serena los colegas concejales. La Concejal Clara Riquelme sugiere como fecha el día nueve u 11 de noviembre a las 15.00 horas

La Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z no habiendo consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 264

Se acuerda fijar mesa de trabajo con el Departamento de Administración de Educación Municipal para el próximo día jueves 11 de noviembre a las 15.00 horas con el objeto de trabajar tema de Reglamento Interno de la Dirección de Adm. De Educación Municipal.”

No habiendo más más puntos que tratar **la Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, da por finalizada la sesión siendo las 17:21 horas.**

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE